



Mercado Alternativo Bursátil

Plaza de la Lealtad, 1

28014

HECHO RELEVANTE GRIÑÓ ECOLÒGIC, S.A.

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), ponemos en su conocimiento al respecto de la salvedad que recoge el informe de revisión limitada de nuestros estados financieros sobre de la valoración de la planta DieselR, cabe indicar lo siguiente:

- La planta DieselR es un desarrollo tecnológico propio en colaboración con tecnólogos y universidades, para convertir determinadas fracciones de residuos plásticos y de otros derivados del petróleo en diesel sintético utilizable como combustible. Este proyecto fue beneficiario de una subvención de la unión europea como proyecto Life.
- Para la Sociedad, este era un activo destinado inicialmente a la investigación y desarrollo de procesos para la obtención de sustitutos del petróleo a partir de fracciones de residuo, y ha sido siempre considerado un activo de valor significativo. Por ello, en el ejercicio 2013, con la finalización del montaje de la planta, se inició la fase de optimización y mejora del proceso, para solucionar determinados retos técnicos. Dichas cuestiones, una vez solucionadas eficazmente, conducirían a que la Planta DieselR pudiese funcionar en continuo y a escala industrial. A lo largo de esta fase, la situación del mercado del crudo, que ha estado en caída continuada, de forma que el producto a sustituir reducía su coste de forma sostenida, llevo a la Sociedad a estudiar alternativas y posibilidades de modificación de la planta, que permitiesen optimizar su rentabilidad.
- Actualmente, se encuentra en fase de análisis la conversión de la Planta para que sea capaz de producir naftas o aceites catalíticos a partir de bases de residuo similares. Para estas cuestiones, la Sociedad ha formulado planes de negocio sensibilizados. Varios de los parámetros de dichos planes han sido formulados en base a hipótesis preliminares, de las que en base a las bases de funcionamiento de la planta consideramos que son viables pero sobre las que no hemos podido proveer de evidencia suficiente a nuestros auditores, pues los estudios técnicos al respecto no han finalizado. Debido a ello, y en

uso del principio de prudencia, la Sociedad ha decidido deteriorar parcialmente el activo.

- Para la Sociedad, esta instalación es un activo estratégico, pues cree firmemente en la obtención de materias primas recuperadas a partir de residuo como un negocio de futuro. En consecuencia, está trabajando actualmente para finalizar los estudios técnicos internos y poner en marcha las diferentes acciones que permitan que dicha planta pueda funcionar de forma rentable. Dicho estudio se espera tenerlo disponible a finales de 2020.

En cualquier caso, la mejora en el rendimiento de los negocios de Griño Ecologic en los últimos ejercicios es muy significativa, y se puede comprobar a la vista del histórico de nuestros crecimientos en ventas y en generación de caja. Esa mejora no es dependiente en ningún caso de los resultados de este activo, de forma que esta cuestión no implica en absoluto una corrección a futuro en nuestras ventas o en la caja que actualmente está generando la sociedad.

Atentamente,

D. Albert Mateu Castelló

Director General Griño Ecologic, s.a.